ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO DE LA COMPETENCIA **FICHA:** 3294778 **GRUPO:** 44TGGSSTN **COMPETENCIA:** Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 20 de abril de 2026.	**HORA INICIO:** 18:00 horas	**HORA FIN:** 22:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad Central SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Universidad Central SENA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reglas de la competencia. 2. Procedimiento de evaluación 3. Reglas de permanencia y desarrollo de las sesiones de formación**.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de la concertación de las normas y reglas que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia en el ambiente de formación, durante las sesiones programadas del proceso formativo correspondiente a la competencia "**E**jecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas.".		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Normas y reglas concertadas del grupo 44TGGSSTN

Se informa a la ficha 3294778 - Grupo 44TGGSSTN que se establecen las siguientes normas y reglas de convivencia y disciplina, con el fin de orientar el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, mantener el orden y garantizar un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo.

1. **Horario de formación:** La jornada de clase se llevará a cabo el lunes y miércoles de 18:00 horas a las 22:00 horas

2. **Consumo de alimentos y bebidas:** Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en los ambientes de formación.

3. **Soporte de excusas médicas o calamidades:** Los aprendices deberán informar la situación y posteriormente enviar los respectivos soportes al correo electrónico **keespinosa@sena.edu.co**, con el fin de realizar el debido proceso y registro correspondiente.

4. **Llamados de atención disciplinarios / académicos:** El primer llamado de atención se realizará de manera verbal. En caso de reincidencia, se procederá con un llamado de atención por escrito, el cual será enviado al aprendiz a través de correo electrónico.

5. **Uso de dispositivos móviles:** Los celulares deberán permanecer en modo silencio o vibración durante la sesión. No se permite el uso del chat de WhatsApp ni otras aplicaciones personales durante el horario de clase. En caso de recibir una llamada urgente, el aprendiz deberá informar previamente al instructor antes de responderla.

6. **Salidas del ambiente de formación:** Para dirigirse al baño u otro lugar, el aprendiz deberá levantar la mano y solicitar autorización al instructor.

7. **Receso:** El receso se realizará dentro de la jornada académica, en el horario de 19:30 horas a las 20:00 horas

8. **Orden y aseo del ambiente**: Al finalizar la jornada, el ambiente de formación deberá quedar en completo orden y aseo, dejando los equipos, materiales y mobiliario en las mismas condiciones en que fueron recibidos**.**

9. **Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos:** Los aprendices deberán entregar las actividades académicas, trabajos y evidencias de aprendizaje en las fechas y horarios establecidos por el instructor. Las entregas realizadas fuera del plazo acordado solo serán recibidas con justificación válida y debidamente soportada; de lo contrario, se aplicarán los criterios de evaluación establecidos.

10. **Presentación de trabajos y actividades:** Todos los trabajos y actividades deberán presentarse de manera ordenada, clara y legible, cumpliendo con las instrucciones, formatos y lineamientos definidos por el instructor, incluyendo normas de presentación, ortografía y redacción.

11. **Socialización y sustentación de actividades**: Cuando las actividades requieran exposición o sustentación, los aprendices deberán presentarlas de forma puntual, respetuosa y organizada, demostrando preparación previa y dominio del tema asignado.

12. **Responsabilidad académica**: Es responsabilidad de cada aprendiz verificar las fechas de entrega, instrucciones y requerimientos de las actividades asignadas, así como realizar el seguimiento oportuno a sus compromisos académicos.

13. **Entrega de evidencias:** Las evidencias de aprendizaje deberán ser entregadas en las fechas, horarios y medios establecidos. La no entrega o entrega extemporánea sin justificación debidamente soportada afectará el resultado de la evaluación.

14. **Acciones de mejora**: En caso de presentarse dificultades académicas, se establecerán planes de mejoramiento, acompañamiento o refuerzos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

15. **Presentación personal**: Los aprendices deberán presentarse con una vestimenta adecuada al ambiente de formación y acorde con las normas institucionales.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DE EVIDENCIAS

Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas.

Resultados de Aprendizaje:

- **23010106602.** Definir programa de inducción, capacitación y entrenamiento en enfoque de seguridad de acuerdo con políticas de la organización.
- **23010106603.** Ejecutar procesos de inducción, capacitación y entrenamiento en enfoque de seguridad con base en el programa establecido por la organización.
- **23010106604.** Evaluar los procesos de inducción, capacitación y entrenamiento con base en los indicadores de gestión, que faciliten el seguimiento de los resultados y la toma de acciones preventivas y correctivas.

FASE PLANEACIÓN

3.3.1 Evidencia 1. Conocimiento

Descripción:

Desarrollo de cuestionario y evaluación sobre normativa de promoción y prevención, direccionamiento estratégico, liderazgo, enseñanza y Modelo Didáctico Operativo (MDO).

Evidencia:

- **3.3.1.1:** Cuestionario 1 diligenciado con fuentes bibliográficas.
- **3.3.1.2:** Evaluación de conocimientos.

3.3.2 Evidencia 2. Desempeño

Descripción:

Análisis de programas de inducción, capacitación y entrenamiento en SST, incluyendo promoción y prevención, aplicación normativa y diseño de estrategias pedagógicas.

Evidencia:

- **3.3.2.1:** Mapa conceptual sobre promoción y prevención.
- **3.3.2.2:** Exposición del programa PICE.
- **3.3.2.3:** Propuesta de contenido del programa de capacitación (estrategia pedagógica).

3.4.1 Evidencia 3. Producto

Descripción:

Elaboración del documento del Programa de Inducción, Capacitación y Entrenamiento (PICE) conforme a la normativa vigente.

Evidencia:

- **3.4.1.1:** Documento PICE estructurado.
- **3.4.1.2:** Entrega de avances e informe técnico del proyecto formativo.

FASE EJECUCIÓN

3.3.1 Evidencia de Conocimiento

Descripción:

Desarrollo de cuestionario y evaluación sobre ISO 9001:2015, estrategias de educación para adultos y habilidades de comunicación.

Evidencia:

- **3.3.1.1:** Cuestionario 2 diligenciado.
- **3.3.1.2:** Evaluación de conocimientos.

3.3.2 Evidencia de Desempeño

Descripción:

Desarrollo de actividades prácticas como diseño de herramientas pedagógicas y ejecución de capacitación en SST.

Evidencia:

- **3.3.2.1:** Juego didáctico sobre normativa de estilos de vida saludable.
- **3.3.2.2:** Seminario de capacitación con instrumentos de evaluación.

3.4.1 Evidencia 3. Producto

Descripción:

Desarrollo de evidencia audiovisual y documental de la capacitación realizada en la empresa proyecto.

Evidencia:

- **3.4.1.1:** Video de capacitación (máx. 5 minutos).
- **3.4.1.2:** Informe técnico y registro de entrega a la empresa

FASE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.3.1 Evidencia de Conocimiento

Descripción:

Desarrollo de cuestionario y evaluación sobre mejoramiento continuo, indicadores y acciones correctivas y preventivas.

Evidencia:

- **3.3.1.1:** Cuestionario 3 diligenciado.
- **3.3.1.2:** Evaluación de conocimientos.

3.3.2 Evidencia de Desempeño

Descripción:

Aplicación de conceptos mediante análisis de casos, mesa redonda y ejercicios de indicadores**.**

Evidencia:

- **3.3.2.1:** Análisis de actos y condiciones inseguras con acciones correctivas y preventivas.
- **3.3.2.2:** Ejercicio de correlación de indicadores.

3.4.1 Evidencia 3. Producto

Descripción:

Formulación de indicadores para evaluar el programa PICE y propuesta de mejora.

Evidencia:

- **3.4.1.1:** Propuesta de indicadores con ficha técnica.
- **3.4.1.2:** Formato de planeación de indicadores.
- **3.4.1.3:** Entrega de avances del proyecto formativo.

Plan de Entrega de Evidencias

Tipo de Evidencia	Actividad	Producto	Fecha de Entrega	Medio de Entrega
FASE PLANEACIÓN				
E1. Conocimiento	3.3.1.1 Cuestionario	Cuestionario diligenciado con respuestas fundamentadas y fuentes bibliográficas.	29 abril 2026	Plataforma / Classroom formato PDF
E1. Conocimiento	3.3.1.2 Evaluación	Evaluación de conocimientos	29 abril 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.1 Mapa conceptual sobre promoción y prevención.	Elaborar un esquema gráfico donde relacione los conceptos de promoción de la salud y prevención de riesgos.	30 abril 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.2 Exposición del programa PICE.	Presentar en grupo qué es el programa de inducción, capacitación y entrenamiento, incluyendo normativa	4 mayo 2026	Plataforma / Classroom

E2. Desempeño	3.3.2.3 Propuesta de contenido del programa de capacitación (estrategia pedagógica).	Documento donde diseñe una estrategia de capacitación con: tema, objetivos, metodología, actividades, evaluación.	12 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.1 Documento PICE estructurado	Elaborar un documento formal que incluya: introducción, objetivos, alcance, contenidos, metodología, cronograma y evaluación del programa de capacitación.	18 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.2 Entrega de avances e informe técnico del proyecto formativo.	**Informe de avance:** Documento donde evidencie el progreso del proyecto formativo aplicado a la empresa	22 mayo 2026	Plataforma / Classroom
FASE EJECUCIÓN				
E1. Conocimiento	3.3.1.1 Cuestionario 2 diligenciado.	Documento con respuestas sobre ISO 9001, educación para adultos y comunicación.	26 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E1. Conocimiento	3.3.1.2: Evaluación de conocimientos.	Evaluación de conocimientos sobre el cuestionario	26 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.1: Juego didáctico sobre normativa de estilos de vida saludable.	Crear una actividad que explique la normativa sobre estilos de vida saludable.	1 junio 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.2: Seminario de capacitación con instrumentos de evaluación.	Diseñar y ejecutar una capacitación en SST, incluyendo presentación, desarrollo del tema y aplicación de formatos de evaluación.	8 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto		Grabar una sesión donde explique temas de SST,	15 junio 2026	Plataforma / Classroom

	3.4.1.1 Video de capacitación (máx. 5 minutos).	estilos de vida saludable y manejo seguro de cargas (máximo 5 minutos).		
E3. Producto	3.4.1.2 Informe técnico y registro de entrega a la empresa.	Documento donde describa la capacitación realizada, incluyendo resultados y formatos de evaluación diligenciados	18 junio 2026	Plataforma / Classroom
FASE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
E1. Conocimiento	3.3.1.1 Cuestionario 3 diligenciado.	Documento con respuestas sobre mejoramiento continuo, indicadores y acciones correctivas/preventivas.	22 junio 2026	Plataforma / Classroom
E1. Conocimiento	3.3.1.2 Evaluación de conocimientos.	Prueba de validación de conocimientos.	22 junio 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.1 Análisis de actos y condiciones inseguras con acciones correctivas y preventivas.	Documento donde identifique actos y condiciones inseguras y proponga acciones correctivas, preventivas y de mejora.	23 junio 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.2: Ejercicio de correlación de indicadores.	Desarrollo completo de la tabla de correlación (eficiencia, eficacia, efectividad, productividad) con justificación.	24 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.1 Propuesta de indicadores con ficha técnica.	Diseñar mínimo 5 indicadores con: nombre, fórmula, unidad, meta, interpretación y responsable.	30 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.2 Formato de planeación de indicadores.	Documento donde estructure los indicadores (objetivo, fuente, periodicidad, análisis).	30 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.3 Entrega de avances del proyecto formativo.	Entrega completa del proyecto formativo consolidado para la empresa	3 julio 2026	Plataforma / Classroom

		(PICE ajustado + resultados + mejoras).		

CONCLUSIONES

- El grupo manifestó su compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas y de las fechas de entrega acordadas, reconociendo que el desarrollo responsable de cada actividad contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de sus competencias profesionales.

 La competencia **"Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER, en relación con las necesidades identificadas"** permite al aprendiz desarrollar habilidades para identificar, analizar y priorizar factores de riesgo en los diferentes entornos laborales y comunitarios, así como diseñar e implementar estrategias orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de accidentes y enfermedades laborales, en coherencia con la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y las necesidades reales de la población intervenida.

- La estructuración del plan de trabajo facilita la comprensión de las tres evidencias (conocimiento, desempeño y producto), garantizando que cada aprendiz tenga claridad sobre qué debe entregar, cómo debe hacerlo y bajo qué criterios será evaluado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asistir de manera puntual a las sesiones programadas dentro del horario académico establecido; cumplir con la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje, garantizando su calidad,	Los Aprendices del Grupo **44**TGGSSTN	Desde el 20 de abril 2026 hasta el 6 de julio de 2026.

pertinencia, vigencia y autenticidad; presentar las pruebas de conocimiento y desempeño conforme a las orientaciones del instructor y al diseño curricular; y acatar las normas de convivencia y los lineamientos establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA.		
Impartir la competencia **"Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas."** aplicando los instrumentos de evaluación establecidos y registrando los juicios evaluativos en las plataformas institucionales correspondientes.	Instructora Katherine Espinosa Rodriguez	Desde el 20 de abril 2026 hasta el 6 de julio de 2026.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

Katherine Espinosa Rodriguez

Firma
Katherine Espinosa Rodriguez
Nombre Instructor SENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO DE LA COMPETENCIA **FICHA:** 3294778 **GRUPO:** 44TGGSSTN **COMPETENCIA:** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 23 de abril de 2026.	**HORA INICIO:** 18:00 horas	**HORA FIN:** 22:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad Central SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Distrito Capital Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reglas de la competencia. 2. Procedimiento de evaluación 3. Reglas de permanencia y desarrollo de las sesiones de formación**.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de la concertación de las normas y reglas que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia en el ambiente de formación, durante las sesiones programadas del proceso formativo correspondiente a la competencia “Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes”.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Normas y reglas concertadas del grupo 44TGGSSTN

Se informa a la ficha 3294778 - Grupo 44TGGSSTN que se establecen las siguientes normas y reglas de convivencia y disciplina, con el fin de orientar el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, mantener el orden y garantizar un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo.

1. **Horario de formación:** La jornada de clase se llevará a cabo el jueves de 18:00 horas a 22:00 horas, y el viernes de 18:00 horas a 22:00 horas

2. **Consumo de alimentos y bebidas:** Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en los ambientes de formación.

3. **Soporte de excusas médicas o calamidades:** Los aprendices deberán informar la situación y posteriormente enviar los respectivos soportes al correo electrónico **keespinosa@sena.edu.co**, con el fin de realizar el debido proceso y registro correspondiente.

4. **Llamados de atención disciplinarios / académicos:** El primer llamado de atención se realizará de manera verbal (soporte por correo electrónico). En caso de reincidencia, se procederá con un llamado de atención por escrito, el cual será enviado al aprendiz a través de correo electrónico. Posteriormente, se realizará seguimiento al cumplimiento de dichos compromisos y, de persistir la situación, se remitirá el caso a la coordinación correspondiente

5. **Uso de dispositivos móviles:** Los celulares deberán permanecer en modo silencio o vibración durante la sesión. No se permite el uso del chat de WhatsApp ni otras aplicaciones personales durante el horario de clase. En caso de recibir una llamada urgente, el aprendiz deberá informar previamente al instructor antes de responderla.

6. **Salidas del ambiente de formación:** Para dirigirse al baño u otro lugar, el aprendiz deberá levantar la mano y solicitar autorización al instructor.

7. **Receso:** El receso se realizará dentro de la jornada académica, en el horario de 19:30 horas a 20:00 horas

8. **Orden y aseo del ambiente**: Al finalizar la jornada, el ambiente de formación deberá quedar en completo orden y aseo, dejando los equipos, materiales y mobiliario en las mismas condiciones en que fueron recibidos**.**

9. **Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos:** Los aprendices deberán entregar las actividades académicas, trabajos y evidencias de aprendizaje en las fechas y horarios establecidos por el instructor. Las entregas realizadas fuera del plazo acordado solo serán recibidas con justificación válida y debidamente soportada; de lo contrario, se aplicarán los criterios de evaluación establecidos.

10. **Presentación de trabajos y actividades:** Todos los trabajos y actividades deberán presentarse de manera ordenada, clara y legible, cumpliendo con las instrucciones, formatos y lineamientos definidos por el instructor, incluyendo normas de presentación, ortografía y redacción.

11. **Socialización y sustentación de actividades**: Cuando las actividades requieran exposición o sustentación, los aprendices deberán presentarlas de forma puntual, respetuosa y organizada, demostrando preparación previa y dominio del tema asignado.

12. **Responsabilidad académica**: Es responsabilidad de cada aprendiz verificar las fechas de entrega, instrucciones y requerimientos de las actividades asignadas, así como realizar el seguimiento oportuno a sus compromisos académicos.

13. **Entrega de evidencias:** Las evidencias de aprendizaje deberán ser entregadas en las fechas, horarios y medios establecidos. La no entrega o entrega extemporánea sin justificación debidamente soportada afectará el resultado de la evaluación.

14. **Acciones de mejora**: En caso de presentarse dificultades académicas, se establecerán planes de mejoramiento, acompañamiento o refuerzos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

15. **Presentación personal**: Los aprendices deberán presentarse con una vestimenta adecuada al ambiente de formación y acorde con las normas institucionales.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DE EVIDENCIAS

Competencia: *Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes.*

Resultados de Aprendizaje:

- **23010104304** Desarrollar prácticas y simulacros para la puesta en marcha del plan de emergencias y contingencias de acuerdo con las condiciones definidas por la Organización.
- **23010104305** Ajustar el plan de emergencias y contingencias con base en las prácticas y simulacros desarrollados en la organización.

E1. Evidencia de Conocimiento

3.3.3.1 Evidencia 1. Conocimiento 1:

Descripción:

Los aprendices deberán responder el cuestionario y la evaluación de conocimientos relacionados con: Respuesta a preguntas sobre: sistemas contra incendio, sistemas de comunicación, alarma, señalización, demarcación, simulacros de evacuación y Procedimientos Operativos Normalizados (PONs).

Evidencia

- 3.3.1.1. Cuestionario I diligenciado en formato PDF.
- 3.3.1.2. Evaluación de los conocimientos adquiridos a partir del cuestionario (según orientación del instructor).

3.3.2 Evidencia 4. Conocimiento 2:

Descripción:

Respuesta a preguntas sobre: Auditorías de los planes de emergencia, mercancías peligrosas, pictogramas UN, etiquetado y rotulado SGA.

Evidencia:

- 3.3.2.1. Cuestionario II diligenciado en formato PDF.
- 3.3.2.2. Evaluación de los conocimientos adquiridos a partir del cuestionario (según orientación del instructor).

E2. Evidencia de Desempeño

Evidencia 2. Desempeño 1:

Descripción:

Foro sobre simulación y simulacro: Realice la lectura y revisión del Componente A-11 Guía para desarrollo de simulacros (PDF) y el Plan de trabajo de simulacros (Excel) para lo cual deben revisar el material de consulta de la competencia Reducir suministrado por su Instructor o consultar en www.sire.gov.co

Evidencia:

- **3.3.3.1** En sesión de formación elabore un resumen y responda los siguientes puntos:

 - Establezca la diferencia entre simulación y simulacro
 - La población, la organización y los equipos (o instrumentos) son los tres factores principales en los simulacros, defina el papel de cada uno de ellos.
 - Formule dos objetivos para el simulacro.
 - Defina los niveles de los simulacros según el nivel de información
 - Según la Cobertura del Plan los simulacros pueden ser: Específicos y Generales, defínalos, dé un ejemplo de cada uno de ellos.
 - Según las áreas que involucran, ¿los simulacros pueden ser?
 - Elabore un mapa conceptual sobre los requisitos previos para el desarrollo de un simulacro.
 - Represente por medio de gráficos la Dinámica de los Simulacros dividida en cinco fases, interprete la información a partir de una red conceptual para cada uno.

 En sesión de formación se socializará la actividad desarrollada mediante un foro de discusión.

- **3.3.3.2 Taller sobre simulacro de evacuación:**

 Plan de trabajo de simulacro en Excel que incluya: Plan de trabajo, Estructura Organizacional (Organigrama), Asignación de Roles y funciones, Guion, Análisis de Riesgo, Comunicado de prensa, Análisis de suministros (Recursos), Plano, Evaluación del Simulacro, Informe Final.

Con el apoyo de su Instructor, los otros grupos que estén viendo Reducir parte 2 de la misma jornada y bajo los lineamientos y apoyo de la persona encargada de SST (Líder HYSI) del CGI planearán el simulacro. Tenga en cuenta que las fechas serán definidas por Líder HYSI del Centro de Gestión Industrial y que el plan de trabajo es soporte de las actividades del PPPRE del Centro y de su SG.SST.

- **3.3.3.3 Simulacro de evacuación CGI**

 Participación en el diseño, ejecución y evaluación del simulacro de evacuación, evidenciada mediante el cumplimiento del plan de trabajo, registros fotográficos y/o audiovisuales, y la elaboración del informe final del simulacro.

Evidencia 5. Desempeño 2.

Descripción:

Taller sobre PONs Planteamiento y aplicación de lista de evaluación de auditorías del plan de emergencias, mediante la puesta en marcha del ejercicio de evacuación o simulacro

Evidencia:

- **3.3.4.1 Elaboración de PON.**

 Elaboración de un Procedimiento Operativo Normalizado (PON) mediante flujograma, de acuerdo con las amenazas priorizadas en la empresa, incluyendo la definición de acciones y responsables en la respuesta a emergencias, así como su respectiva socialización en sesión de formación.

- **3.3.4.2 Diagnóstico del Plan Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.**

 Lista de chequeo diligenciada del plan de emergencias con análisis y oportunidades de mejora. Aplicación y diligenciamiento de la **lista de chequeo del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias**, incluyendo la valoración de cada ítem, comparación con el diagnóstico inicial y la formulación de oportunidades de mejoramiento, con entrega del documento en la plataforma.

E3. Evidencia de Producto

3.4.1. Evidencia 3. Producto 1:

Descripción:

Documento que contenga los resultados del simulacro de evacuación para la empresa proyecto o empresa asignada de acuerdo con la metodología establecida.

Evidencia:

- **3.4.1.1. Plan de trabajo simulacro.**

Instructivo documentado para la ejecución del simulacro de emergencia.
Elaboración de un instructivo para el desarrollo del simulacro de emergencia, acorde con la estructura de la empresa proyecto, en el que se definan los procedimientos, roles, responsabilidades y lineamientos para la ejecución del ejercicio.

- **3.4.1.2 Capacitación y socialización simulacro.**

 Presentación de capacitación del simulacro elaborada y socializada. Presentación elaborada para la capacitación de la brigada de emergencias, que incluya los contenidos establecidos, recursos visuales y referencias, junto con su respectiva socialización en sesión de formación y en la empresa proyecto.

 La presentación deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

 - Actividades de evacuación
 - Atención en primeros auxilios
 - Prevención y control de incendios
 - Manejo de emergencias: Sistema Comando de Incidentes.
 - Presentar en sesión de formación y posteriormente en la empresa proyecto

3.4.2. Evidencia 6 Producto 2.

Descripción:

El aprendiz elaborará el documento final del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la empresa proyecto, integrando los componentes táctico, operativo y administrativo, conforme a la metodología establecida. Así mismo, deberá aplicar el modelo de auditoría del plan de emergencias con el fin de evaluar su pertinencia y efectividad. El desarrollo del documento se realizará teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía metodológica FOPAE (IDIGER), garantizando coherencia con la normatividad vigente y las condiciones de la organización.

Evidencia:

- **3.4.2. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.**

 Documento final del **Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias**, que incluya los componentes táctico, operativo y administrativo, junto con la aplicación del modelo de auditoría, elaborado conforme a la metodología establecida.

Plan de Entrega de Evidencias

Tipo de Evidencia	Actividad	Producto	Fecha de Entrega	Medio de Entrega
E1. Conocimiento	3.3.1 Evidencia 1. Cuestionario I Cuestionario sobre sistemas contra incendio, alarmas, señalización, simulacros y PONs.	**3.3.1.1** Cuestionario I Cuestionario I en PDF 3.3.1.2 Evaluación de conocimientos	30 abril 2026	Plataforma / Classroom
E1. Conocimiento	3.3.2 Evidencia 4. Cuestionario II Cuestionario sobre auditorías, mercancías peligrosas, pictogramas y SGA	**3.3.2.1** Cuestionario II en PDF **3.3.2.2** Evaluación de conocimientos	8 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.3 Evidencia 2. Foro sobre simulación y simulacro	**3.3.3.1** Resumen, respuestas, mapa conceptual y socialización	14 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.3.2 Taller simulacro de evacuación	Plan de trabajo en Excel (roles, guión, riesgos, plano, evaluación, informe)	21 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.3.3 Simulacro de evacuación CGI	Participación + registros fotográficos/audiovisuales + informe del simulacro	19 junio 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.4 Evidencia 5. Elaboración de PON	3.3.4.1 Flujograma del PON socializado	28 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.4.2 Diagnóstico plan de emergencias	Lista de chequeo diligenciada + análisis y oportunidades de mejora	04 junio 2026	Plataforma / Classroom

E3. Producto	3.4.1.1 Plan de trabajo simulacro	Instructivo del simulacro de emergencia	12 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.2 Capacitación simulacro	Presentación elaborada y socializada	19 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.2 Evidencia 6. Plan de emergencias	Documento final del plan con componentes y auditoría	30 junio 2026	Plataforma / Classroom

CONCLUSIONES

- El grupo manifestó su compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas y de las fechas de entrega acordadas, reconociendo que el desarrollo responsable de cada actividad contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de sus competencias profesionales.

- La competencia “Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas y legales vigentes” permite al aprendiz desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la identificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidades y la gestión del riesgo, fortaleciendo la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con sentido de responsabilidad social, trabajo en equipo y cumplimiento de la normatividad aplicable.

- La estructuración del plan de trabajo facilita la comprensión de las tres evidencias (conocimiento, desempeño y producto), garantizando que cada aprendiz tenga claridad sobre qué debe entregar, cómo debe hacerlo y bajo qué criterios será evaluado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asistir de manera puntual a las sesiones programadas dentro del horario académico establecido; cumplir con la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje, garantizando su calidad, pertinencia, vigencia y autenticidad; presentar las pruebas de conocimiento y desempeño conforme a las orientaciones del instructor y al diseño curricular; y acatar las normas de convivencia y los lineamientos	Los Aprendices del Grupo **44** TGGSSTD	Desde el 20 de abril 2026 al 6 de julio de 2026.

establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA.		
Impartir la competencia **"Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas y legales vigentes"** aplicando los instrumentos de evaluación establecidos y registrando los juicios evaluativos en las plataformas institucionales correspondientes.	Instructora Katherine Espinosa Rodriguez	Desde el 20 de abril 2026 al 6 de julio de 2026.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

Katherine Espinosa Rodriguez

Firma
Katherine Espinosa Rodriguez
Instructora SENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO DE LA COMPETENCIA **FICHA:** 3311970 **GRUPO:** 144TGGSSTD **COMPETENCIA:** Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 22 de abril de 2026.	**HORA INICIO:** 15:00 horas	**HORA FIN:** 18:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad Central SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Distrito Capital Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reglas de la competencia. 2. Procedimiento de evaluación 3. Reglas de permanencia y desarrollo de las sesiones de formación**.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de la concertación de las normas y reglas que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia en el ambiente de formación, durante las sesiones programadas del proceso formativo correspondiente a la competencia “Atender al usuario y/o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con los protocolos de primer respondiente”.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Normas y reglas concertadas del grupo 144TGGSSTD

Se informa a la ficha 3311970 - Grupo 144TGGSSTD que se establecen las siguientes normas y reglas de convivencia y disciplina, con el fin de orientar el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, mantener el orden y garantizar un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo.

1. **Horario de formación:** La jornada de clase se llevará a cabo el miércoles de 15:00 horas a 16:00 horas.

2. **Consumo de alimentos y bebidas:** Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en los ambientes de formación.

3. **Soporte de excusas médicas o calamidades:** Los aprendices deberán informar la situación y posteriormente enviar los respectivos soportes al correo electrónico keespinosa@sena.edu.co, con el fin de realizar el debido proceso y registro correspondiente.

4. **Llamados de atención disciplinarios / académicos:** El primer llamado de atención se realizará de manera verbal. En caso de reincidencia, se procederá con un llamado de atención por escrito, el cual será enviado al aprendiz a través de correo electrónico.

5. **Uso de dispositivos móviles:** Los celulares deberán permanecer en modo silencio o vibración durante la sesión. No se permite el uso del chat de WhatsApp ni otras aplicaciones personales durante el horario de clase. En caso de recibir una llamada urgente, el aprendiz deberá informar previamente al instructor antes de responderla.

6. **Salidas del ambiente de formación:** Para dirigirse al baño u otro lugar, el aprendiz deberá levantar la mano y solicitar autorización al instructor.

7. **Orden y aseo del ambiente**: Al finalizar la jornada, el ambiente de formación deberá quedar en completo orden y aseo, dejando los equipos, materiales y mobiliario en las mismas condiciones en que fueron recibidos**.**

8. **Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos:** Los aprendices deberán entregar las actividades académicas, trabajos y evidencias de aprendizaje en las fechas y horarios establecidos por el instructor. Las entregas realizadas fuera del plazo acordado solo serán recibidas con justificación válida y debidamente soportada; de lo contrario, se aplicarán los criterios de evaluación establecidos.

9. **Presentación de trabajos y actividades:** Todos los trabajos y actividades deberán presentarse de manera ordenada, clara y legible, cumpliendo con las instrucciones, formatos y lineamientos definidos por el instructor, incluyendo normas de presentación, ortografía y redacción.

10. **Socialización y sustentación de actividades**: Cuando las actividades requieran exposición o sustentación, los aprendices deberán presentarlas de forma puntual, respetuosa y organizada, demostrando preparación previa y dominio del tema asignado.

11. **Responsabilidad académica**: Es responsabilidad de cada aprendiz verificar las fechas de entrega, instrucciones y requerimientos de las actividades asignadas, así como realizar el seguimiento oportuno a sus compromisos académicos.

12. **Entrega de evidencias:** Las evidencias de aprendizaje deberán ser entregadas en las fechas, horarios y medios establecidos. La no entrega o entrega extemporánea sin justificación debidamente soportada afectará el resultado de la evaluación.

13. **Acciones de mejora**: En caso de presentarse dificultades académicas, se establecerán planes de mejoramiento, acompañamiento o refuerzos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

14. **Presentación personal**: Los aprendices deberán presentarse con una vestimenta adecuada al ambiente de formación y acorde con las normas institucionales.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DE EVIDENCIAS

Competencia: *Atender al usuario y/o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con los protocolos de primer respondiente*

Resultados de Aprendizaje:

- **23010101303** Transportar a la persona, de acuerdo con el tipo de lesión y los protocolos establecidos.
- **23010101304** Direccionar a la persona lesionada a las entidades de salud de la localidad respectiva para su atención definitiva.

E1. Evidencia de Conocimiento

- **3.3.1.1 Cuestionario**

 Descripción:
 Respuesta a preguntas sobre principios de biomecánica, manejo de cargas, técnicas de inmovilización, movilización y traslado de lesionados, sistema de referencia y contrarreferencia, red de IPS, números de emergencia y red de ambulancias.

 Producto:
 Documento realizado a mano, resuelto de manera individual, con respuestas claras y sustentadas.

- **3.3.1.2 Evaluación**

 Descripción:
 Aplicación de evaluación para validar la apropiación de los conocimientos adquiridos.

 Producto:
 Resultado de evaluación individual (plataforma o físico) que evidencie comprensión de los temas.

E2. Evidencia de Desempeño

- **3.3.2.1 Práctica de movilización y traslado**

Descripción:
Ejercicio práctico donde el aprendiz realiza la movilización y traslado de lesionados simulando una situación de emergencia, aplicando principios de ergonomía y seguridad.

Producto:
Ejecución práctica evidenciada mediante:
- Participación en simulación
- Aplicación correcta de técnicas de movilización e inmovilización
- Uso adecuado de elementos (camilla, férulas, etc.)

Registro en lista de chequeo por parte del instructor

E3. Evidencia de Producto

- **3.4.1 Evidencia de producto (Informe / Cartilla)**

- **3.4.1.1 Cartilla o blog de primeros auxilios**

Descripción:
Elaboración de material didáctico aplicado a la empresa proyecto sobre atención de emergencias.

Producto:
Cartilla o blog que contenga:

- Manejo y traslado de lesionados
- Procedimientos en caso de accidente de trabajo
- Deberes y derechos en salud
- Directorio de entidades de urgencias
- MEDEVAC (remisión según nivel de complejidad)

- **3.4.1.2 Capacitación**

Descripción:
Diseño y presentación de capacitación a la comunidad trabajadora sobre: Comportamiento frente al manejo y traslado de lesionados de acuerdo con los productos presentados.

Producto:

- Presentación (PowerPoint u otro medio)
- Socialización del tema en empresa
- Evidencia de exposición

- **3.4.1.3 Protocolo y folleto**

 Descripción:

 Diseño de procedimientos para la atención de emergencias.

 Producto:

 - Documento con protocolo escrito de atención en caso de accidente y enfermedad súbita
 - Folleto informativo con el paso a paso de actuación

Plan de Entrega de Evidencias

Tipo de Evidencia	Actividad	Producto	Fecha de Entrega	Medio de Entrega
E1. Conocimiento	3.3.1.1 Cuestionario 3.3.1.2 Evaluación	Cuestionario I diligenciado a mano y cargado en formato PDF Evaluación de conocimientos	6 Mayo 2026 6 Mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.1 Práctica de movilización y traslado	Ejecución práctica de simulación de atención de emergencias aplicando técnicas de movilización, inmovilización y traslado de lesionados, evidenciada mediante lista de chequeo.	13 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.4.1.1 Cartilla	Cartilla o blog de primeros auxilios que incluya manejo de lesionados, procedimientos, deberes y derechos en salud, directorio de urgencias y MEDEVAC.	27 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.2 Capacitación	Presentación y socialización de capacitación sobre manejo y traslado de lesionados dirigida a la comunidad.	03 junio 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF
E3. Producto			24 Junio 2026	

	3.4.1.3 Protocolo y folleto	Documento con protocolo de atención en caso de accidente y enfermedad súbita y folleto con el paso a paso del procedimiento.		Plataforma / Classroom

3. Anexo listado de asistencia de los aprendices.

4. Se cierra la sesión.

CONCLUSIONES

- El grupo manifestó su compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas y de las fechas de entrega acordadas, reconociendo que el desarrollo responsable de cada actividad contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de sus competencias profesionales.
- La competencia “Atender al usuario y/o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con los protocolos de primer respondiente” permite al aprendiz desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para brindar una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia.
- La estructuración del plan de trabajo facilita la comprensión de las tres evidencias (conocimiento, desempeño y producto), asegurando que cada aprendiz identifique qué debe entregar, cómo debe hacerlo y con qué criterios será evaluado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asistir puntualmente a las sesiones programadas dentro del horario académico establecido. Cumplir con la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje, garantizando su calidad, pertinencia, vigencia y autenticidad. Presentar las pruebas de conocimiento y desempeño conforme a las orientaciones del instructor y al diseño curricular. Acatar las normas de convivencia y los lineamientos establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Los Aprendices del Grupo 144TGGSSTD	Desde el 20 abril 2026 hasta el 6 de Julio de 2026.

Impartir la competencia **"Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente",** aplicando los instrumentos de evaluación establecidos y registrando los juicios evaluativos en las plataformas institucionales correspondientes.	**Instructora Katherine Espinosa Rodriguez**	Desde el 20 abril 2026 hasta el 6 de Julio de 2026.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

Katherine Espinosa Rodriguez

Firma
Katherine Espinosa Rodriguez
Nombre Instructor SENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO DE LA COMPETENCIA **FICHA:** 3294769 **GRUPO:** 147TGGSSTD **COMPETENCIA:** Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 26 de abril de 2026.	**HORA INICIO:** 09:30 horas	**HORA FIN:** 17:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad Central SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Universidad Central SENA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reglas de la competencia. 2. Procedimiento de evaluación 3. Reglas de permanencia y desarrollo de las sesiones de formación**.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de la concertación de las normas y reglas que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia en el ambiente de formación, durante las sesiones programadas del proceso formativo correspondiente a la competencia “Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas.”.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Normas y reglas concertadas del grupo 147TGGSSTN

Se informa a la ficha 3294769 - Grupo 147TGGSSTD que se establecen las siguientes normas y reglas de convivencia y disciplina, con el fin de orientar el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, mantener el orden y garantizar un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo.

1. **Horario de formación:** La jornada de clase se llevará a cabo el domingo de 9:30 horas a las 17:00 horas

2. **Consumo de alimentos y bebidas:** Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en los ambientes de formación.

3. **Soporte de excusas médicas o calamidades:** Los aprendices deberán informar la situación y posteriormente enviar los respectivos soportes al correo electrónico **keespinosa@sena.edu.co**, con el fin de realizar el debido proceso y registro correspondiente.

4. **Llamados de atención disciplinarios / académicos:** El primer llamado de atención se realizará de manera verbal. En caso de reincidencia, se procederá con un llamado de atención por escrito, el cual será enviado al aprendiz a través de correo electrónico.

5. **Uso de dispositivos móviles:** Los celulares deberán permanecer en modo silencio o vibración durante la sesión. No se permite el uso del chat de WhatsApp ni otras aplicaciones personales durante el horario de clase. En caso de recibir una llamada urgente, el aprendiz deberá informar previamente al instructor antes de responderla.

6. **Salidas del ambiente de formación:** Para dirigirse al baño u otro lugar, el aprendiz deberá levantar la mano y solicitar autorización al instructor.

7. **Receso:** El receso se realizará dentro de la jornada académica, en el horario de la mañana de 9:00 a. m. a 9:30 a. m. y en jornada de la tarde de 15:00 horas a las 15:30 horas.

8. **Orden y aseo del ambiente**: Al finalizar la jornada, el ambiente de formación deberá quedar en completo orden y aseo, dejando los equipos, materiales y mobiliario en las mismas condiciones en que fueron recibidos**.**

9. **Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos:** Los aprendices deberán entregar las actividades académicas, trabajos y evidencias de aprendizaje en las fechas y horarios establecidos por el instructor. Las entregas realizadas fuera del plazo acordado solo serán recibidas con justificación válida y debidamente soportada; de lo contrario, se aplicarán los criterios de evaluación establecidos.

10. **Presentación de trabajos y actividades:** Todos los trabajos y actividades deberán presentarse de manera ordenada, clara y legible, cumpliendo con las instrucciones, formatos y lineamientos definidos por el instructor, incluyendo normas de presentación, ortografía y redacción.

11. **Socialización y sustentación de actividades**: Cuando las actividades requieran exposición o sustentación, los aprendices deberán presentarlas de forma puntual, respetuosa y organizada, demostrando preparación previa y dominio del tema asignado.

12. **Responsabilidad académica**: Es responsabilidad de cada aprendiz verificar las fechas de entrega, instrucciones y requerimientos de las actividades asignadas, así como realizar el seguimiento oportuno a sus compromisos académicos.

13. **Entrega de evidencias:** Las evidencias de aprendizaje deberán ser entregadas en las fechas, horarios y medios establecidos. La no entrega o entrega extemporánea sin justificación debidamente soportada afectará el resultado de la evaluación.

14. **Acciones de mejora**: En caso de presentarse dificultades académicas, se establecerán planes de mejoramiento, acompañamiento o refuerzos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

15. **Presentación personal**: Los aprendices deberán presentarse con una vestimenta adecuada al ambiente de formación y acorde con las normas institucionales.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DE EVIDENCIAS

Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas.

Resultados de Aprendizaje:

- **23010106602.** Definir programa de inducción, capacitación y entrenamiento en enfoque de seguridad de acuerdo con políticas de la organización.
- **23010106603.** Ejecutar procesos de inducción, capacitación y entrenamiento en enfoque de seguridad con base en el programa establecido por la organización.
- **23010106604.** Evaluar los procesos de inducción, capacitación y entrenamiento con base en los indicadores de gestión, que faciliten el seguimiento de los resultados y la toma de acciones preventivas y correctivas.

FASE PLANEACIÓN

3.3.1 Evidencia 1. Conocimiento

Descripción:

Desarrollo de cuestionario y evaluación sobre normativa de promoción y prevención, direccionamiento estratégico, liderazgo, enseñanza y Modelo Didáctico Operativo (MDO).

Evidencia:

- **3.3.1.1:** Cuestionario 1 diligenciado con fuentes bibliográficas.
- **3.3.1.2:** Evaluación de conocimientos.

3.3.2 Evidencia 2. Desempeño

Descripción:

Análisis de programas de inducción, capacitación y entrenamiento en SST, incluyendo promoción y prevención, aplicación normativa y diseño de estrategias pedagógicas.

Evidencia:

- **3.3.2.1:** Mapa conceptual sobre promoción y prevención.
- **3.3.2.2:** Exposición del programa PICE.
- **3.3.2.3:** Propuesta de contenido del programa de capacitación (estrategia pedagógica).

3.4.1 Evidencia 3. Producto

Descripción:

Elaboración del documento del Programa de Inducción, Capacitación y Entrenamiento (PICE) conforme a la normativa vigente.

Evidencia:

- **3.4.1.1:** Documento PICE estructurado.
- **3.4.1.2:** Entrega de avances e informe técnico del proyecto formativo.

FASE EJECUCIÓN

3.3.1 Evidencia de Conocimiento

Descripción:

Desarrollo de cuestionario y evaluación sobre ISO 9001:2015, estrategias de educación para adultos y habilidades de comunicación.

Evidencia:

- **3.3.1.1:** Cuestionario 2 diligenciado.
- **3.3.1.2:** Evaluación de conocimientos.

3.3.2 Evidencia de Desempeño

Descripción:

Desarrollo de actividades prácticas como diseño de herramientas pedagógicas y ejecución de capacitación en SST.

Evidencia:

- **3.3.2.1:** Juego didáctico sobre normativa de estilos de vida saludable.
- **3.3.2.2:** Seminario de capacitación con instrumentos de evaluación.

3.4.1 Evidencia 3. Producto

Descripción:

Desarrollo de evidencia audiovisual y documental de la capacitación realizada en la empresa proyecto.

Evidencia:

- **3.4.1.1:** Video de capacitación (máx. 5 minutos).
- **3.4.1.2:** Informe técnico y registro de entrega a la empresa

FASE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.3.1 Evidencia de Conocimiento

Descripción:

Desarrollo de cuestionario y evaluación sobre mejoramiento continuo, indicadores y acciones correctivas y preventivas.

Evidencia:

- **3.3.1.1:** Cuestionario 3 diligenciado.
- **3.3.1.2:** Evaluación de conocimientos.

3.3.2 Evidencia de Desempeño

Descripción:

Aplicación de conceptos mediante análisis de casos, mesa redonda y ejercicios de indicadores**.**

Evidencia:

- **3.3.2.1:** Análisis de actos y condiciones inseguras con acciones correctivas y preventivas.

- **3.3.2.2:** Ejercicio de correlación de indicadores.

3.4.1 Evidencia 3. Producto

Descripción:

Formulación de indicadores para evaluar el programa PICE y propuesta de mejora.

Evidencia:

- **3.4.1.1:** Propuesta de indicadores con ficha técnica.
- **3.4.1.2:** Formato de planeación de indicadores.
- **3.4.1.3:** Entrega de avances del proyecto formativo.

Plan de Entrega de Evidencias

Tipo de Evidencia	Actividad	Producto	Fecha de Entrega	Medio de Entrega
FASE PLANEACIÓN				
E1. Conocimiento	3.3.1.1 Cuestionario	Cuestionario diligenciado con respuestas fundamentadas y fuentes bibliográficas	10 mayo 2026	Plataforma / Classroom formato PDF
E1. Conocimiento	3.3.1.2 Evaluación	Evaluación de conocimientos	10 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.1 Mapa conceptual sobre promoción y prevención.	Elaborar un esquema gráfico donde relacione los conceptos de promoción de la salud y prevención de riesgos.	3 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.2 Exposición del programa PICE.	Presentar en grupo qué es el programa de inducción, capacitación y entrenamiento, incluyendo normativa	9 mayo 2026	Plataforma / Classroom

E2. Desempeño	3.3.2.3 Propuesta de contenido del programa de capacitación (estrategia pedagógica).	Documento donde diseñe una estrategia de capacitación con: tema, objetivos, metodología, actividades, evaluación y ficha técnica.	16 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.1 Documento PICE estructurado	Elaborar un documento formal que incluya: introducción, objetivos, alcance, contenidos, metodología, cronograma y evaluación del programa de capacitación.	23 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.2 Entrega de avances e informe técnico del proyecto formativo.	**Informe de avance:** Documento donde evidencie el progreso del proyecto formativo aplicado a la empresa	31 mayo 2026	Plataforma / Classroom
FASE EJECUCIÓN				
E1. Conocimiento	3.3.1.1 Cuestionario 2 diligenciado.	Documento con respuestas sobre ISO 9001, educación para adultos y comunicación.	6 junio 2026	Plataforma / Classroom
E1. Conocimiento	3.3.1.2: Evaluación de conocimientos.	Evaluación de conocimientos sobre el cuestionario	6 junio 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.1: Juego didáctico sobre normativa de estilos de vida saludable.	Crear una actividad que explique la normativa sobre estilos de vida saludable.	7 junio 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.2: Seminario de capacitación con instrumentos de evaluación.	Diseñar y ejecutar una capacitación en SST, incluyendo presentación, desarrollo del tema y aplicación de formatos de evaluación.	13 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.1 Video de capacitación (máx. 5 minutos).	Grabar una sesión donde explique temas de SST, estilos de vida saludable y	14 junio 2026	Plataforma / Classroom

		manejo seguro de cargas (máximo 5 minutos).		
E3. Producto	3.4.1.2 Informe técnico y registro de entrega a la empresa.	Documento donde describa la capacitación realizada, incluyendo resultados y formatos de evaluación diligenciados	18 junio 2026	Plataforma / Classroom
FASE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
E1. Conocimiento	3.3.1.1 Cuestionario 3 diligenciado.	Documento con respuestas sobre mejoramiento continuo, indicadores y acciones correctivas/preventivas.	20 junio 2026	Plataforma / Classroom
E1. Conocimiento	3.3.1.2 Evaluación de conocimientos.	Prueba de validación de conocimientos.	20 junio 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.1 Análisis de actos y condiciones inseguras con acciones correctivas y preventivas.	Documento donde identifique actos y condiciones inseguras y proponga acciones correctivas, preventivas y de mejora.	21 junio 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.2.2: Ejercicio de correlación de indicadores.	Desarrollo completo de la tabla de correlación (eficiencia, eficacia, efectividad, productividad) con justificación.	24 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.1 Propuesta de indicadores con ficha técnica.	Diseñar mínimo 5 indicadores con: nombre, fórmula, unidad, meta, interpretación y responsable.	27 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.2 Formato de planeación de indicadores.	Documento donde estructure los indicadores (objetivo, fuente, periodicidad, análisis).	27 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.3 Entrega de avances del proyecto formativo.	Entrega completa del proyecto formativo consolidado para la empresa (PICE ajustado + resultados + mejoras).	30 junio 2026	Plataforma / Classroom

CONCLUSIONES

- El grupo manifestó su compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas y de las fechas de entrega acordadas, reconociendo que el desarrollo responsable de cada actividad contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de sus competencias profesionales.

 La competencia **"Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER, en relación con las necesidades identificadas"** permite al aprendiz desarrollar habilidades para identificar, analizar y priorizar factores de riesgo en los diferentes entornos laborales y comunitarios, así como diseñar e implementar estrategias orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de accidentes y enfermedades laborales, en coherencia con la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y las necesidades reales de la población intervenida.

- La estructuración del plan de trabajo facilita la comprensión de las tres evidencias (conocimiento, desempeño y producto), garantizando que cada aprendiz tenga claridad sobre qué debe entregar, cómo debe hacerlo y bajo qué criterios será evaluado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asistir de manera puntual a las sesiones programadas dentro del horario académico establecido; cumplir con la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje, garantizando su calidad,	Los Aprendices del Grupo **147**TGGSSTD	Desde el 20 de abril 2026 hasta el 6 de julio de 2026.

pertinencia, vigencia y autenticidad; presentar las pruebas de conocimiento y desempeño conforme a las orientaciones del instructor y al diseño curricular; y acatar las normas de convivencia y los lineamientos establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA.		
Impartir la competencia **"Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas."** aplicando los instrumentos de evaluación establecidos y registrando los juicios evaluativos en las plataformas institucionales correspondientes.	Instructora Katherine Espinosa Rodriguez	Desde el 20 de abril 2026 hasta el 6 de julio de 2026.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

Firma
Katherine Espinosa Rodriguez
Nombre Instructor SENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO DE LA COMPETENCIA **FICHA:** 3294769 **GRUPO:** 147TGGSSTD **COMPETENCIA:** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 25 de abril de 2026.	**HORA INICIO:** 07:00 horas	**HORA FIN:** 13:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad Central SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Distrito Capital Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reglas de la competencia. 2. Procedimiento de evaluación 3. Reglas de permanencia y desarrollo de las sesiones de formación**.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de la concertación de las normas y reglas que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia en el ambiente de formación, durante las sesiones programadas del proceso formativo correspondiente a la competencia “Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes”.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Normas y reglas concertadas del grupo 147TGGSSTD

Se informa a la ficha 3294769 - Grupo 147TGGSSTD que se establecen las siguientes normas y reglas de convivencia y disciplina, con el fin de orientar el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, mantener el orden y garantizar un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo.

1. **Horario de formación:** La jornada de clase se llevará a cabo el sábado de 07:00 a. m. a 13:00 horas, y el domingo de 7:00 horas a 9:00 horas

2. **Consumo de alimentos y bebidas:** Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en los ambientes de formación.

3. **Soporte de excusas médicas o calamidades:** Los aprendices deberán informar la situación y posteriormente enviar los respectivos soportes al correo electrónico **keespinosa@sena.edu.co**, con el fin de realizar el debido proceso y registro correspondiente.

4. **Llamados de atención disciplinarios / académicos:** El primer llamado de atención se realizará de manera verbal (soporte por correo electrónico). En caso de reincidencia, se procederá con un llamado de atención por escrito, el cual será enviado al aprendiz a través de correo electrónico. Posteriormente, se realizará seguimiento al cumplimiento de dichos compromisos y, de persistir la situación, se remitirá el caso a la coordinación correspondiente

5. **Uso de dispositivos móviles:** Los celulares deberán permanecer en modo silencio o vibración durante la sesión. No se permite el uso del chat de WhatsApp ni otras aplicaciones personales durante el horario de clase. En caso de recibir una llamada urgente, el aprendiz deberá informar previamente al instructor antes de responderla.

6. **Salidas del ambiente de formación:** Para dirigirse al baño u otro lugar, el aprendiz deberá levantar la mano y solicitar autorización al instructor.

7. **Receso:** El receso se realizará dentro de la jornada académica, en el horario de la mañana de 9:00 horas a 9:30 horas y en jornada de la tarde a las 15:00 horas a las 15:30 horas

8. **Orden y aseo del ambiente**: Al finalizar la jornada, el ambiente de formación deberá quedar en completo orden y aseo, dejando los equipos, materiales y mobiliario en las mismas condiciones en que fueron recibidos**.**

9. **Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos:** Los aprendices deberán entregar las actividades académicas, trabajos y evidencias de aprendizaje en las fechas y horarios establecidos por el instructor. Las entregas realizadas fuera del plazo acordado solo serán recibidas con justificación válida y debidamente soportada; de lo contrario, se aplicarán los criterios de evaluación establecidos.

10. **Presentación de trabajos y actividades:** Todos los trabajos y actividades deberán presentarse de manera ordenada, clara y legible, cumpliendo con las instrucciones, formatos y lineamientos definidos por el instructor, incluyendo normas de presentación, ortografía y redacción.

11. **Socialización y sustentación de actividades**: Cuando las actividades requieran exposición o sustentación, los aprendices deberán presentarlas de forma puntual, respetuosa y organizada, demostrando preparación previa y dominio del tema asignado.

12. **Responsabilidad académica**: Es responsabilidad de cada aprendiz verificar las fechas de entrega, instrucciones y requerimientos de las actividades asignadas, así como realizar el seguimiento oportuno a sus compromisos académicos.

13. **Entrega de evidencias:** Las evidencias de aprendizaje deberán ser entregadas en las fechas, horarios y medios establecidos. La no entrega o entrega extemporánea sin justificación debidamente soportada afectará el resultado de la evaluación.

14. **Acciones de mejora**: En caso de presentarse dificultades académicas, se establecerán planes de mejoramiento, acompañamiento o refuerzos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

15. **Presentación personal**: Los aprendices deberán presentarse con una vestimenta adecuada al ambiente de formación y acorde con las normas institucionales.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DE EVIDENCIAS

Competencia: *Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes.*

Resultados de Aprendizaje:

- **23010104304** Desarrollar prácticas y simulacros para la puesta en marcha del plan de emergencias y contingencias de acuerdo con las condiciones definidas por la Organización.
- **23010104305** Ajustar el plan de emergencias y contingencias con base en las prácticas y simulacros desarrollados en la organización.

E1. Evidencia de Conocimiento

3.3.3.1 Evidencia 1. Conocimiento 1:

Descripción:

Los aprendices deberán responder el cuestionario y la evaluación de conocimientos relacionados con: Respuesta a preguntas sobre: sistemas contra incendio, sistemas de comunicación, alarma, señalización, demarcación, simulacros de evacuación y Procedimientos Operativos Normalizados (PONs).

Evidencia

- 3.3.1.1. Cuestionario I diligenciado en formato PDF.
- 3.3.1.2. Evaluación de los conocimientos adquiridos a partir del cuestionario (según orientación del instructor).

3.3.2 Evidencia 4. Conocimiento 2:

Descripción:

Respuesta a preguntas sobre: Auditorías de los planes de emergencia, mercancías peligrosas, pictogramas UN, etiquetado y rotulado SGA.

Evidencia:

- 3.3.2.1. Cuestionario II diligenciado en formato PDF.
- 3.3.2.2. Evaluación de los conocimientos adquiridos a partir del cuestionario (según orientación del instructor).

E2. Evidencia de Desempeño

Evidencia 2. Desempeño 1:

Descripción:

Foro sobre simulación y simulacro: Realice la lectura y revisión del Componente A-11 Guía para desarrollo de simulacros (PDF) y el Plan de trabajo de simulacros (Excel) para lo cual deben revisar el material de consulta de la competencia Reducir suministrado por su Instructor o consultar en www.sire.gov.co

Evidencia:

- **3.3.3.1** En sesión de formación elabore un resumen y responda los siguientes puntos:

 - Establezca la diferencia entre simulación y simulacro
 - La población, la organización y los equipos (o instrumentos) son los tres factores principales en los simulacros, defina el papel de cada uno de ellos.
 - Formule dos objetivos para el simulacro.
 - Defina los niveles de los simulacros según el nivel de información
 - Según la Cobertura del Plan los simulacros pueden ser: Específicos y Generales, defínalos, dé un ejemplo de cada uno de ellos.
 - Según las áreas que involucran, ¿los simulacros pueden ser?
 - Elabore un mapa conceptual sobre los requisitos previos para el desarrollo de un simulacro.
 - Represente por medio de gráficos la Dinámica de los Simulacros dividida en cinco fases, interprete la información a partir de una red conceptual para cada uno.

 En sesión de formación se socializará la actividad desarrollada mediante un foro de discusión.

- **3.3.3.2 Taller sobre simulacro de evacuación:**

 Plan de trabajo de simulacro en Excel que incluya: Plan de trabajo, Estructura Organizacional (Organigrama), Asignación de Roles y funciones, Guion, Análisis de Riesgo, Comunicado de prensa, Análisis de suministros (Recursos), Plano, Evaluación del Simulacro, Informe Final. Con el apoyo de su Instructor, los otros grupos que estén viendo Reducir parte 2 de la misma jornada y bajo los lineamientos y apoyo de la persona encargada de SST (Líder HYSI) del CGI planearán el simulacro. Tenga en cuenta que las fechas serán definidas por Líder HYSI del

Centro de Gestión Industrial y que el plan de trabajo es soporte de las actividades del PPPRE del Centro y de su SG.SST.

- **3.3.3.3 Simulacro de evacuación CGI**

 Participación en el diseño, ejecución y evaluación del simulacro de evacuación, evidenciada mediante el cumplimiento del plan de trabajo, registros fotográficos y/o audiovisuales, y la elaboración del informe final del simulacro.

Evidencia 5. Desempeño 2.

Descripción:

Taller sobre PONs Planteamiento y aplicación de lista de evaluación de auditorías del plan de emergencias, mediante la puesta en marcha del ejercicio de evacuación o simulacro

Evidencia:

- **3.3.4.1 Elaboración de PON.**

 Elaboración de un Procedimiento Operativo Normalizado (PON) mediante flujograma, de acuerdo con las amenazas priorizadas en la empresa, incluyendo la definición de acciones y responsables en la respuesta a emergencias, así como su respectiva socialización en sesión de formación.

- **3.3.4.2 Diagnóstico del Plan Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.**

 Lista de chequeo diligenciada del plan de emergencias con análisis y oportunidades de mejora. Aplicación y diligenciamiento de la **lista de chequeo del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias**, incluyendo la valoración de cada ítem, comparación con el diagnóstico inicial y la formulación de oportunidades de mejoramiento, con entrega del documento en la plataforma.

E3. Evidencia de Producto

3.4.1. Evidencia 3. Producto 1:

Descripción:

Documento que contenga los resultados del simulacro de evacuación para la empresa proyecto o empresa asignada de acuerdo con la metodología establecida.

Evidencia:

- **3.4.1.1. Plan de trabajo simulacro.**

 Instructivo documentado para la ejecución del simulacro de emergencia.

Elaboración de un instructivo para el desarrollo del simulacro de emergencia, acorde con la estructura de la empresa proyecto, en el que se definan los procedimientos, roles, responsabilidades y lineamientos para la ejecución del ejercicio.

- **3.4.1.2 Capacitación y socialización simulacro.**

 Presentación de capacitación del simulacro elaborada y socializada. Presentación elaborada para la capacitación de la brigada de emergencias, que incluya los contenidos establecidos, recursos visuales y referencias, junto con su respectiva socialización en sesión de formación y en la empresa proyecto.

 La presentación deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

 - Actividades de evacuación
 - Atención en primeros auxilios
 - Prevención y control de incendios
 - Manejo de emergencias: Sistema Comando de Incidentes.
 - Presentar en sesión de formación y posteriormente en la empresa proyecto

3.4.2. Evidencia 6 Producto 2.

Descripción:

El aprendiz elaborará el documento final del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la empresa proyecto, integrando los componentes táctico, operativo y administrativo, conforme a la metodología establecida. Así mismo, deberá aplicar el modelo de auditoría del plan de emergencias con el fin de evaluar su pertinencia y efectividad. El desarrollo del documento se realizará teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía metodológica FOPAE (IDIGER), garantizando coherencia con la normatividad vigente y las condiciones de la organización.

Evidencia:

- **3.4.2. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.**

 Documento final del **Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias**, que incluya los componentes táctico, operativo y administrativo, junto con la aplicación del modelo de auditoría, elaborado conforme a la metodología establecida.

Plan de Entrega de Evidencias

Tipo de Evidencia	Actividad	Producto	Fecha de Entrega	Medio de Entrega
E1. Conocimiento	3.3.1 Evidencia 1. Cuestionario I Cuestionario sobre sistemas contra incendio, alarmas, señalización, simulacros y PONs.	**3.3.1.1** Cuestionario I Cuestionario I en PDF 3.3.1.2 Evaluación de conocimientos	2 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E1. Conocimiento	3.3.2 Evidencia 4. Cuestionario II Cuestionario sobre auditorías, mercancías peligrosas, pictogramas y SGA	**3.3.2.1** Cuestionario II en PDF **3.3.2.2** Evaluación de conocimientos	9 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.3 Evidencia 2. Foro sobre simulación y simulacro	**3.3.3.1** Resumen, respuestas, mapa conceptual y socialización	3 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.3.2 Taller simulacro de evacuación	Plan de trabajo en Excel (roles, guion, riesgos, plano, evaluación, informe)	16 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.3.3 Simulacro de evacuación CGI	Participación + registros fotográficos/audiovisuales + informe del simulacro	20 Junio 2026	Plataforma / Classroom
E2. Desempeño	3.3.4 Evidencia 5. Elaboración de PON	3.3.4.1 Flujograma del PON socializado	9 mayo 2026	Plataforma / Classroom

E2. Desempeño	3.3.4.2 Diagnóstico plan de emergencias	Lista de chequeo diligenciada + análisis y oportunidades de mejora	10 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1 Evidencia 3. Resultados del simulacro	Informe del simulacro de evacuación	20 junio 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.1 Plan de trabajo simulacro	Instructivo del simulacro de emergencia	24 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.1.2 Capacitación simulacro	Presentación elaborada y socializada	23 mayo 2026	Plataforma / Classroom
E3. Producto	3.4.2 Evidencia 6. Plan de emergencias	Documento final del plan con componentes y auditoría	30 junio 2026	Plataforma / Classroom

CONCLUSIONES

- El grupo manifestó su compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas y de las fechas de entrega acordadas, reconociendo que el desarrollo responsable de cada actividad contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de sus competencias profesionales.

- La competencia “Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas y legales vigentes” permite al aprendiz desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la identificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidades y la gestión del riesgo, fortaleciendo la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con sentido de responsabilidad social, trabajo en equipo y cumplimiento de la normatividad aplicable.

- La estructuración del plan de trabajo facilita la comprensión de las tres evidencias (conocimiento, desempeño y producto), garantizando que cada aprendiz tenga claridad sobre qué debe entregar, cómo debe hacerlo y bajo qué criterios será evaluado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Asistir de manera puntual a las sesiones programadas dentro del horario académico establecido; cumplir con la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje, garantizando su calidad, pertinencia, vigencia y autenticidad; presentar las pruebas de conocimiento y desempeño conforme a las orientaciones del instructor y al diseño curricular; y acatar las normas de convivencia y los lineamientos establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Los Aprendices del Grupo **147** TGGSSTD	Desde el 20 de abril 2026 al 6 de julio de 2026.
Impartir la competencia **"Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas y legales vigentes"** aplicando los instrumentos de evaluación establecidos y registrando los juicios evaluativos en las plataformas institucionales correspondientes.	Instructora Katherine Espinosa Rodriguez	Desde el 20 de abril 2026 al 6 de julio de 2026.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

Katherine Espinosa Rodriguez

Firma
Katherine Espinosa Rodriguez
Instructora SENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido